

LUNES, 3 de noviembre de 1986

EL FINAL DE UN SEQUESTRO

El fallecido dirigía la unidad que investigaba a ETA en secreto

ÍÑIGO GURRUTXAGA | Bilbao | 3 NOV 1986

Archivado en: [Bajas fuerzas seguridad](#) [Comunidades autónomas](#) [Gobierno autónómico](#) [Policía autonómica](#) [Policía](#) [Administración autonómica](#) [Política autonómica](#) [Política antiterrorista](#) [Lucha antiterrorista](#) [País Vasco](#) [Fuerzas seguridad](#) [ETA](#) [Grupos terroristas](#) [España](#) [Política](#) [Administración pública](#) [Terrorismo](#) [Justicia](#)

Genaro García de Andoáin, de 64 años, fue el hombre a quien el Gobierno vasco encomendó en 1983 las tareas de información e investigación en la lucha antiterrorista dentro de la policía autonómica, aunque oficialmente nunca se ha confirmado que el Ejecutivo de Euskadi tuviese una unidad dedicada a estas actividades. En abril de 1985, el consejero de Interior, Luis María Retolaza, compareció ante el Parlamento vasco para dar cuenta de la existencia de Ekintza (Acción), una unidad de la policía autonómica, coordinada desde la Dirección de Tráfico, y con García Andoáin al frente, que desarrollaba labores de información sobre drogas y orden público.

Retolaza informó al Parlamento de la existencia de *Ekiniza*, unidad creada en julio de 1983 mediante la integración de cuatro agentes de la Erizaritza en el servicio de la Dirección General de Tráfico, comandada por García Andoáin. El consejero de Interior dijo entonces que "debido a la eficacia de esta sección, se vio evidente la necesaria ampliación de los mismos a otras actividades policiales". Seis meses después de la polémica parlamentaria sobre la existencia de *Ekíniza*, de la que se había afirmado entonces que investigaba el asesinato del dirigente de Herri Batasuna Santiago Brouard, Genaro García Andoáin fue nombrado delegado general para asuntos de policía del Gobierno vasco. El cargo era de nueva creación, y respondía a la política de la consejería vasca de otorgar el mando de la policía a un civil.

El delegado general, según la definición de sus funciones, publicada en el *Boletín Oficial del País Vasco*, tiene asignado "el mando directo y la coordinación de los servicios de la Ertzantza". Sus funciones se extienden a la totalidad de la comunidad autónoma, y está bajo la dependencia de la viceconsejería de Interior, cargo que Eli Galdós ha ocupado en todos los Ejecutivos autónomos.

Genaro García Andoáin, militante histórico del PNV y amigo desde la infancia del consejero Retolaza, asumió así las funciones de dirección de la policía autonómica y el mando operativo sobre las acciones concretas, con autoridad sobre la cadena jerárquica encabezada por los dos superintendentes de procedencia militar, José de Pablo Loizaga y Juan García Oteiza.

Creada por Monzón

La policía autonómica vasca (Ertzantza) tiene su origen en noviembre de 1936, cuando el entonces consejero de Interior del Gobierno autónomo vasco, Telesforo Monzón, decreta la disolución de la guardia republicana y la creación de un servicio de policía a las órdenes de las instituciones vascas. A esa policía se alistó Lucio Aguinagalde, liberado ayer de su secuestro, cuando tenía 18 años. El viernes pasado, la Ertzantza celebró un acto protocolario para conmemorar el cincuentenario de aquella policía autonómica creada por el primer Gobierno vasco. En la actualidad cuenta con 2.682 miembros, de los que 425 están -destinados a la

sección de tráfico. Desde las primeras fechas de su funcionamiento ha seguido un paulatino despliegue.

Actualmente, cuenta con comisarías en 10 localidades del País Vasco, donde asume las competencias de orden público.